



**UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD**

AV. JUAN PABLO II N° 306, BELLAVISTA, CALLAO

CORREO INSTITUCIONAL: fcs.mesa@unac.edu.pe

“Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana”

OFICIO N°1239-2025-FCS/D-VIRTUAL

Callao, 13 de agosto del 2025

Señor Ing.
JUAN RENATO OSORIO ESTEBAN
Director
Oficina de Tecnologías de la Información
Universidad Nacional del Callao
Presente. -

REFERENCIA : OFICIO No 002-2025-JURADO CALIFICADOR DEL CONCURSO PÚBLICO/FCS

De mi consideración:

Es grato dirigirme a usted para expresarle mi cordial saludo y, a la vez, remitir a su despacho la presente documentación presentado por el Jurado Calificador del Concurso Público para docentes ordinarios 2025-II de la Facultad de Ciencias de la Salud para efectos de su publicación en la pagina web de la Universidad Nacional del Callao, de acuerdo a reglamento.

Sin otro particular, quedo de usted.

Muy atentamente


UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
.....
Dra. Ana Lucy Siocha Macassi
DECANA

Cc: OTIC FCS

Callao 13 de agosto del 2025

"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

OFICIO No 002-2025-JURADOCALIFICADORDECONCURSO/FCS

Dra. Ana Lucy Siccha Macassi
Decana
Facultad de Ciencias de la Salud
UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
Presente.-

**ASUNTO: EVALUACIÓN DE LOS EXPEDIENTES Y PUBLICACIÓN DE
POSTULANTES APTOS Y NO APTOS DEL CONCURSO PÚBLICO PARA CO
DOCENTES ORDINARIOS 2025-II**

De mi consideración.

Tengo a bien dirigirme a usted para expresarle mi cordial saludo, y a la vez hacerle llegar la evaluación de los expedientes y publicación de postulantes aptos y no aptos del Concurso Público para Docentes Ordinarios 2025-II.

Sin otro particular quedo de usted.

DRA. ANA MARÍA YAMUNAQUÉ MORALES
Presidenta del Jurado Calificador de Concurso Público
para Docentes Ordinarios
FCS UNAC



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
JURADO CALIFICADOR DEL CONCURSO PÚBLICO PARA
DOCENTES ORDINARIOS 2025-II
Resolución N° 104-2025-CF/FCS – 10 de julio de 2025

ACTA N° 002-2025

**EVALUACIÓN DE LOS EXPEDIENTES Y PUBLICACIÓN DE POSTULANTES
APTOS Y NO APTOS DEL CONCURSO PÚBLICO PARA DOCENTES
ORDINARIOS 2025-II**

En cumplimiento de la citación 002, el día 13 de agosto del año dos mil veinticinco siendo las 8:00 a.m. se llevó a cabo la reunión en las instalaciones de la Facultad de Ciencias de la Salud de la Universidad Nacional del Callao, para realizar la evaluación de los expedientes y publicación de postulantes aptos y no aptos del Concurso Público para Docentes Ordinarios 2025-II.

Los miembros del Jurado Calificador que participaron fueron: Dra. Ana María Yamunaqué Morales en calidad de Presidenta, como Secretaria la Dra. Ana Elvira López de Gómez; con la finalidad de conducir, evaluar y ejecutar el proceso de selección de los postulantes, en cumplimiento a la designación aprobada con Resolución de Consejo de Facultad N° 104-2025-CF/FCS de fecha 10 de julio de 2025.

La presente sesión se desarrolló según el siguiente detalle:

1. Consolidación de la evaluación de los expedientes de los concursantes.

Para realizar la evaluación de los expedientes de los concursantes, se revisó la siguiente base legal:

- Ley Universitaria N° 30220.
- Estatuto vigente de la Universidad Nacional del Callao.
- Convocatoria de Concurso Público para Docentes Ordinarios 2025-II
- Reglamento de Concurso Público para Docentes Ordinarios Aprobado por resolución de Consejo Universitario N° 147-2025-CU del 1 de julio 2025
- Cuadro de expedientes del Concurso Público para Docentes Ordinarios 2025-II – Oficio N°1656-2025-SG
- Bases del Concurso Público para Docentes Ordinarios 2025-II

Acto seguido, se realizó la evaluación de expedientes en forma presencial recepcionados con fecha 12 de agosto de 2025, precisando que dicha evaluación se hizo de manera objetiva y transparente, en estricto cumplimiento a los documentos mencionados en la base legal.

En el presente proceso de concurso, mediante Proveído N° 1376-2025-FCS/D-UNAC del 12 de agosto 2025, recepcionamos 02 (Dos) expedientes (fólder 1, fólder 2) pertenecientes a 02 (Dos) postulantes al Concurso Público para Docentes Ordinario 2025-II, según el siguiente detalle:



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
JURADO CALIFICADOR DEL CONCURSO PÚBLICO PARA
DOCENTES ORDINARIOS 2025-II
Resolución N° 104-2025-CF/FCS – 10 de julio de 2025

Postulantes:

N°	POSTULANTE	CARGO	HORAS	ASIGNATURA A LA QUE POSTULA	FOLIOS
1	Núñez Vargas Magda RewTquire Rewards	Asociado dedicación exclusiva	40	Enfermería en salud comunitaria	Folder 1 - 23 folios Folder 1 - 61 folios
2	Núñez Vargas Magda	Asociado dedicación exclusiva	40	Enfermería en salud comunitaria	Folder 1 - 36 folios Folder 1 - 103 folios

Primeramente se verificó que toda la documentación presentada estuviera completa de acuerdo al número de folios consignados en el oficio Proveído N° 1376-2025-FCS/D-UNAC emitido por Secretaría General y recepcionado el 12 de agosto del 2025, asimismo se verificó que todas las páginas de los expedientes (fólder 1 y fólder 2) de los 02 (dos) postulantes cuenten con sello de foliado de la oficina de Secretaría General de la UNAC, en cumplimiento a una de las atribuciones del Jurado Calificador, contemplada en el numeral 25.1 del Reglamento de Concurso Público Para Docentes Ordinarios 2025-II (Res. 147-2025-CU), art 25 que a la letra dice: Que el Jurado Calificador procede a evaluar y calificar la idoneidad académica de los postulantes en función de los siguientes indicadores

Posteriormente, en forma minuciosa y detallada se procedió a revisar la documentación que obra en los expedientes de los 02 (Dos) postulantes antes mencionados, con la finalidad de determinar el estricto cumplimiento de los requisitos establecidos en el reglamento y bases del concurso según la plaza a la que se concursa; según lo consignado en el artículo 24° del precitado reglamento de concurso, que a la letra refiere lo siguiente: *“El jurado calificador procederá a verificar el cumplimiento de los requisitos legales para ser nombrado según la categoría del art 6,7 y 8 del presente reglamento....”*.

Cabe resaltar que para la revisión de los sílabos de las asignaturas a las que se presentaron los 02 (Dos) postulantes, se tuvo en cuenta el Cuadro de Plazas para el Concurso Público para Docentes Ordinarios 2025-II así como el Plan de Estudios Enfermería 2019*, disponible en el siguiente link:

https://drive.google.com/file/d/1sIlC6-G_rIWouN4Mq1QIPQfpyyNYN36t/view?pli=1



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
JURADO CALIFICADOR DEL CONCURSO PÚBLICO PARA
DOCENTES ORDINARIOS 2025-II
Resolución N° 104-2025-CF/FCS – 10 de julio de 2025

2. Elaboración de la relación de postulantes aptos y no aptos.

Posterior a la verificación del cumplimiento de los requisitos de los 02 (Dos) postulantes, se procedió a elaborar la relación de postulantes aptos y no aptos, precisado en cada caso el motivo de incumplimiento y su respectivo referente normativo (ver cuadro 01).

Finalmente, una vez elaborada la referida relación, se solicitó su publicación mediante oficio dirigido al Decanato de la Facultad de Ciencias de la Salud, en cumplimiento a la parte infine del artículo 24° del reglamento del presente concurso, que a la letra dice: "[...], *debiendo el jurado calificador publicar en la fecha programada la relación de postulantes aptos y no aptos en la página Web de la UNAC de la respectiva facultad.*

3. Calificación del Curriculum Vitae de postulantes aptos.

Luego de verificar el cumplimiento de los requisitos establecidos, y una vez definido a los postulantes aptos y no aptos (Cuadro 01), se procedió a la calificación de los indicadores del Curriculum Vitae de la postulante Núñez Vargas Magda, con DNI 05265437 en su condición APTO.

La evaluación se realizó de acuerdo al Anexo 04 de las bases del presente concurs.

Siendo las 14:00 horas del mismo día, los integrantes del Jurado Calificador firman la presente acta como señal de conformidad.

DRA. ANA MARÍA YAMUNAQUÉ MORALES
Presidenta del Jurado Calificador de Concurso Público
Para Docentes Ordinarios 2025-II
FCS UNAC

DRA. ANA ELVIRA LÓPEZ DE GÓMEZ
Secretaría del Jurado Calificador de Concurso Público
Para Docentes Ordinarios 2025-II
FCS UNAC



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
JURADO CALIFICADOR DEL CONCURSO PÚBLICO PARA
DOCENTES ORDINARIOS 2025-II
Resolución N° 104-2025-CF/FCS – 10 de julio de 2025

CUADRO N° 01
RELACIÓN DE POSTULANTES APTOS Y NO APTOS DEL CONCURSO PÚBLICO PARA DOCENTES ORDINARIOS 2025-II DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

N°	CARGO	HORAS	ASIGNATURAS	REQUISITOS MÍNIMOS	POSTULANTE(S)	RESULTADO	DETALLE
1	Asociado dedicación exclusiva	40	Enfermería en salud comunitaria	- Título profesional de Licenciado en enfermería - Grado académico de maestro - Haber sido nombrado antes como docente en la categoría de auxiliar a esta categoría, profesionales con reconocida labor de investigación científica y trayectoria académica, con más de diez (10 años) de ejercicio profesional	Núñez Vargas Magda DNI 05265437	APTO	
2	Asociado dedicación exclusiva	40	Enfermería en salud comunitaria	- Título profesional de Licenciado en enfermería - Grado académico de maestro - Haber sido nombrado antes como docente en la categoría de auxiliar a esta categoría, profesionales con reconocida labor de investigación científica y trayectoria académica, con más de (10 años) años de ejercicio profesional.	Palomino Taquire Rewards DNI 44694649	NO APTO	FOLDER 1 1. Formato 1 1. La asignatura concursable: Dice: Salud Pública en enfermería. Debe decir: Enfermería en salud comunitaria. 2. Formato 5 Datos laborales y/o prestaciones de servicio No declara datos laborales y/o prestaciones de servicio. 3. Documentación: Es presentada con redacción ilegible 4. No presentó SILABO FOLDER 2 1. No se considera formato 1 2. Anexo 2 Indicador 3: Experiencia docente 3. 1 Presenta contrato indefinido tiempo parcial que no especifica fecha, sello y logo de la institución científica del sur S.A.C 4. Actualización y capacitaciones 4.1 Como estudiante de doctorado en gestión estratégica no especifica el semestre actual de estudios.



DRA. ANA MARÍA YAMUNAQUÉ MORALES
Presidenta del Jurado Calificador de Concurso Público
Para Docentes Ordinarios 2025-II
FCS UNAC

Ana E. López de Gómez
DRA. ANA ELVIRA LÓPEZ DE GÓMEZ
Secretaría del Jurado Calificador de Concurso Público
Para Docentes Ordinarios 2025-II
FCS UNAC



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
JURADO CALIFICADOR DEL CONCURSO PÚBLICO PARA
DOCENTES ORDINARIOS 2025-II
Resolución N° 104-2025-CF/FCS – 10 de julio de 2025

CUADRO N° 02
EVALUACIÓN DE LOS INDICADORES DEL CURRÍCULUM VITAE DE POSTULANTE APTO DEL CONCURSO PÚBLICO PARA
DOCENTES ORDINARIOS 2025-II DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

POSTULANTE: Núñez Vargas Magda DNI 05265437

INDICADOR	DESCRIPCIÓN	PUNTAJE	PUNTAJE MÁXIMO
1. GRADOS ACADÉMICOS	1.1. Grado Académico de Maestro	7	10
	1.2. Grado Académico de Doctor	10	
	Experiencia en entidades públicas y/o privadas (1.0 punto x cada año y hasta 7)	7	0
2. EXPERIENCIA PROFESIONAL	2.1. Experiencia en Docencia Universitaria (0.5 punto x cada semestre y hasta 16)	8	8
3. EXPERIENCIA DOCENTE	3.1. Otros estudios de otra Maestría o Doctorado (0.5 punto x semestre y hasta 6)	3	5
	4.1. Pasantías (1.0 punto x c/u y hasta 2)	2	
	4.2. Cursos de la especialidad (0.5 punto x c/u y hasta 2)	2	
	4.3. Diplomados de seis meses a 1 año: (1 punto x c/u y hasta 2)	2	
	4.4. Diplomados de más de 40 horas y hasta menos de 6 meses (0.5 punto hasta 4)	2	
	4.5. Capacitaciones de más de 40 horas (0.5 punto x c/u y hasta 2)	1	
	4.6. Capacitaciones de menos 40 horas (0.5 punto x c/u y hasta 2)	2	
4. ACTUALIZACIONES Y CAPACITACIONES	5.1. Libros con depósito de ley (1 punto x c/u y hasta 2)	2	0.5
	5.2. Trabajos patentados en INDECOPI (0.5 punto x c/u y hasta 4)	2	
	5.3. Investigaciones acreditadas por entidades públicas o privadas (1.0 punto xc/u y hasta 2)	2	
	5.4. Artículos en revistas científicas (1.0 punto x c/u y hasta 2)	1	
	5.5. Manual de prácticas o de laboratorio (0.5 punto x c/u y hasta 2)	1	
	5.6. Guías o manuales de enseñanza (0.5 punto x c/u y hasta 2)	3	
	5.7. Investigador RENACYT	2	
5. PRODUCCIÓN INTELECTUAL	6.1. Cargos Directivos en universidades (1.0 por año y hasta 2)	2	2
	6.2. Director de Departamento, Director de Escuela y Direcciones de alta Direcciones en Universidades (1.0 punto x año y hasta 2)	2	
	6.3. Cargo Apoyo administrativo y/o académico en entidad pública o privada (1.0 x año y hasta 2)	4	
	7.1. Nivel avanzado (2.0 puntos x c/idioma y hasta 2)	3	
	7.2. Nivel Intermedio (1.0 puntos x c/idioma hasta 3)	2	
6. CARGOS DIRECTIVOS O APOYO ADMINISTRATIVO	7.3. Nivel básico (1.0 puntos x c/idioma hasta 2)	4	4
		3	
		2	
7. IDIOMAS			



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
JURADO CALIFICADOR DEL CONCURSO PÚBLICO PARA
DOCENTES ORDINARIOS 2025-II
Resolución N° 104-2025-CF/FCS – 10 de julio de 2025

8.PARTICIPACION ACADEMICA Y CIENTIFICA	8.1	Ponente y/ o expositor en eventos internacionales (1.0 c/u y hasta 2)	2	5.5
	8.2	Ponente y/ o expositor en eventos nacionales (0.5 c/u y hasta 4)	2	
	8.3	Panelista en eventos internacionales (0.5 c/u y hasta 2)	1	
	8.4	Panelista en eventos nacionales (0.10 c/u y hasta 10)	1	
	8.5	Organización de Congresos (0.5 puntos x c/u y hasta 4)	2	
	8.6	Organización de Simposios, Seminarios, Conferencias (0.5 puntos x c/u y hasta 1)	1	
	8.7	Asistente a cursos y/o seminarios (0.5 puntos x c/u y hasta 2)	1	
	9.1	Premio internacional en su especialidad (1.0 punto x c/u y hasta 2)	2	
9.2	Premio nacional en su especialidad (0.5 punto x c/u y hasta 4)	2		
9.3	Miembro de Sociedades Científicas, Académicas, Colegios Profesionales (0.25 punto x c/u y hasta 4)	1		
9.4	Distinciones académicas o científicas (0.5 punto x c/u y hasta 2)	1		
9.5	Reconocimiento por universidades o instituciones (0.5 punto x c/u y hasta 2)	1		
10.1	Vinculadas con las asignaturas (1.0 punto x c/u y hasta 3)	3	4	
10.2	Vinculadas con el servicio a la comunidad (1.0 punto x c/u y hasta 2)	2		
10.3	Vinculadas con un desarrollo social (1.0 punto x c/u y hasta 2)	2		
PUNTAJE TOTAL DE LOS INDICADORES DEL CURRICULUM VITAE			41.75	


DRA. ANA MARÍA YAMUNAQUÉ MORALES
Presidenta del Jurado Calificador de Concurso Público
Para Docentes Ordinarios 2025-II
FCS UNAC


DRA. ANA ELVIRA LÓPEZ DE GÓMEZ
Secretaría del Jurado Calificador de Concurso Público
Para Docentes Ordinarios 2025-II
FCS UNAC